

Signatura: EB 2021/VBC/8  
Fecha: 6 de agosto de 2021  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Propuesta para utilizar recursos del programa ordinario de donaciones y aceptar fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Ronald Thomas Hartman**  
Director  
División de Participación Activa, Asociación y Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
Tel.: (+39) 06 5459 2610  
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

**Lauren Phillips**  
Asesora Principal, Políticas y Resultados Operacionales  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2877  
Correo electrónico: l.phillips@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre Mc Grenra**  
Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

---

**Para aprobación**

## Recomendaciones de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que:

- Apruebe la utilización de un monto máximo de USD 2 millones del programa ordinario de donaciones para que se transfiera a la Iniciativa de Transformación Agrícola en África (AATI), establecida en virtud del documento EB 2021/VBC/7.
- Autorice al Presidente a negociar y concluir un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios con la Fundación Bill y Melinda Gates en apoyo de la AATI.

### I. Propuesta para la utilización de recursos del programa ordinario de donaciones

1. Como se detalla en el documento EB 2021/VBC/7 varios países de África Subsahariana tienen el potencial de acelerar la transformación agrícola mediante la mejora de la infraestructura de ejecución nacional. La Iniciativa de Transformación Agrícola en África (AATI) ha sido concebida por el FIDA, la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company y la Alianza para una Revolución Verde en África con el objetivo de aprovechar este potencial y reproducir los resultados de modelos de transformación recientes, como el organismo para la transformación agrícola (ATA) establecido en Etiopía.
2. Se solicita un monto de USD 2 millones del programa ordinario de donaciones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA, que se complementará con unos USD 10 millones procedentes de la Fundación Bill y Melinda Gates. McKinsey & Company proporcionará un amplio apoyo *ad honorem* en forma de tiempo de personal. La cantidad de fondos del FIDA que se solicita se basa en los costos necesarios para llevar a cabo la iniciativa (véase el documento EB 2021/VBC/7), su pertinencia estratégica y el alcance de los beneficios a largo plazo, así como el considerable apoyo en efectivo y en especie conseguido.

### II. Contribución de fondos suplementarios de la Fundación Bill y Melinda Gates

3. Se señala además a la Junta Ejecutiva de que el FIDA se propone obtener una contribución de fondos suplementarios por un monto de USD 10 millones en forma de donación de la Fundación Bill y Melinda Gates, una organización filantrópica sin fines de lucro con sede en Seattle (Washington, Estados Unidos de América) en apoyo de la AATI. Con este fin y de conformidad con la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado adoptada por la Junta Ejecutiva y el Marco de Delegación de Facultades del FIDA, el Presidente desea obtener la aprobación de la Junta para negociar y concluir un acuerdo de provisión de fondos suplementarios con la Fundación Bill y Melinda Gates.
4. Los fondos procedentes del FIDA y de la Fundación Bill y Melinda Gates se mancomunarán y usarán en los próximos cinco años con el objetivo de establecer un equipo de coordinación de la AATI y dos organismos nacionales para la transformación agrícola en consonancia con las actividades de la AATI (según se estipula en el documento EB 2021/VBC/7). Los fondos asignados al equipo de coordinación se emplearán principalmente para cubrir gastos de personal, viajes, equipos y consultorías. Los fondos asignados a los organismos nacionales para la transformación agrícola se emplearán para apoyar la elaboración de

políticas, como la realización de estudios y evaluaciones; la priorización de iniciativas de políticas, estrategias y programas; la determinación de los agentes de cambio en el contexto local; la creación de capacidades gubernamentales y del sector público, y gastos de auditoría.

5. De conformidad con el documento EB 2021/VBC/7, se han examinado los riesgos relacionados con el uso de estos fondos y se han establecido medidas de mitigación en el diseño de las actividades.